



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA de Interés al 1º Taller de Defensa Personal para Mujeres organizado por el Sindicato de Camioneros y la Asociación de Taekwon-do de Entre Ríos, a dictarse el día 13 de Abril del corriente año, en el Gimnasio de Camioneros ubicado en calle Av. Francisco Ramírez 2329 de la Ciudad de Paraná.



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

FUNDAMENTOS

La Asociación de Taekwon-do de Entre Ríos y el Sindicato de Camioneros de Entre Ríos llevarán cabo un Primer Taller de Defensa Personal destinado a Mujeres.

Porque las queremos libres y seguras decidimos aportar herramientas que sirvan para la prevención y defensa contra la violencia de género.

Con un fuerte compromiso social, cotidiano y no ajeno a lo que desgraciadamente sufren las mujeres (agresiones sexuales, verbales, violencia física). Creemos que se deben avanzar con políticas publicas que pongan fin a todo tipo violencia y que dejemos de lamentar victimas por feminicidio.

Mientras tanto, consideramos que la defensa personal resulta útil para que la mujer se defienda de manera preventiva de cualquier tipo de agresión, y así poder resolver eficazmente una situación que ponga en riesgo su integridad física.

La capacitación tendrá una durabilidad de cuatro horas y estará cargo de Dr. Enrique Godoy(VIII DAN de Taekwon-do) el cual posee una trayectoria de mas de 10 años realizando estos tipos de cursos, siendo el máximo exponente Regional con mas de 40 años de práctica y enseñanza.

La actividad se desarrollará el día 13 de Abril del corriente año, a partir de las 17 hs. En el gimnasio del Sindicato de Camioneros de Entre Ríos, ubicado en calle: Av. Ramírez 2329 de la Ciudad de Paraná.

En dicha actividad se otorgaran certificados de asistencia.

Fundamentada la iniciativa, solicito la oportuna declaración.

Guzmán, Gustavo